

Fecha: 25-05-2026  
 Medio: La Tercera  
 Supl.: La Tercera  
 Tipo: Noticia general  
 Título: **Contrabando de cigarrillos: en 2025 se incautaron casi 24 millones de cajetillas y Antofagasta asoma como principal puerta de entrada**

Pág.: 10  
 Cm2: 687,1  
 VPE: \$ 6.836.410

Tiraje: 78.224  
 Lectoría: 253.149  
 Favorabilidad:  No Definida

# Contrabando de cigarrillos: en 2025 se incautaron casi 24 millones de cajetillas y Antofagasta asoma como principal puerta de entrada

**De acuerdo con** la compañía British American Tobacco en Chile, en lo que va de 2026, el 60% de los cigarrillos que se han consumido en territorio nacional provienen del contrabando. Si bien el delito ha venido en aumento, las denuncias en la Fiscalía han bajado.

**Juan Pablo Andrews**

Es frecuente que en los ingresos de los eventos musicales y deportivos se instale una amplia oferta de productos, muchos de ellos fuera de la legalidad. Entre micheladas, merchandising y posters, el elemento que nunca falta son cajetillas de cigarrillos, algunos de ellos con pintorescos nombres. Se trata, en muchas ocasiones, de cigarrillos ingresados al país evadiendo el pago de impuestos.

Esa situación preocupa a las autoridades. De hecho, la compañía British American Tobacco (BAT) en Chile ha identificado cuáles son las principales marcas en esa condición. Según la Encuesta de Consumo de Tabaco y Comercio Ilegal en Chile de Kantar, 2025, las marcas ilegales más consumidas en el país son Gift (34,9%), Eight (22,7%) y Hills (14,6%).

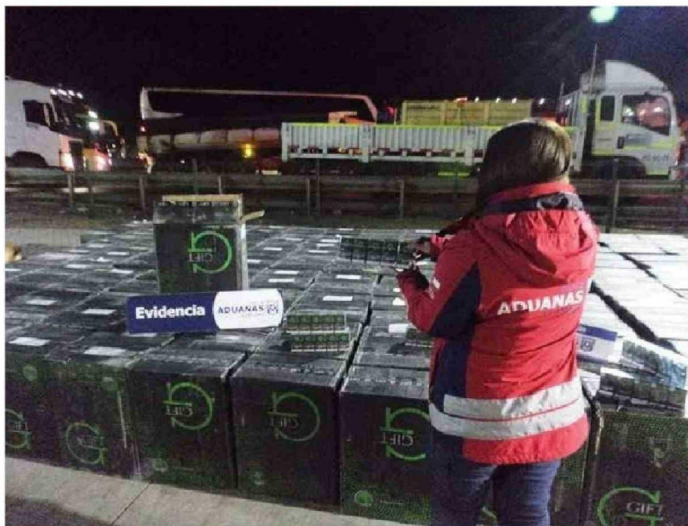
De acuerdo con cifras de la industria, en lo que va de 2026 el 60% de los cigarrillos que se consumen en Chile son de contrabando. Su porcentaje ha subido fuertemente. Si en 2015 era del 11%, en 2024 fue del 51,9%, y en 2025, del 55,4%.

“Ha habido un aumento acelerado del contrabando de cigarrillos en los últimos años”, dice el gerente de Asuntos Corporativos de BAT Chile, Julio Vandorsee, para graficar el actual escenario y su preocupación.

El aumento de este delito y los altos flujos de dinero que se mueven en torno a él están en conocimiento del Ministerio Público.

A inicios de abril la Fiscalía Centro Norte y la PDI dieron cuenta de la caída de un clan dedicado a este rubro. El patrimonio de dicha familia, que hace 10 años se dedicaba a la venta de CDs pirata en las calles de Santiago, rondaba los \$ 900 millones, según avalúo fiscal.

Tenían nueve propiedades, autos de alta gama y motocicletas. Además, mantenían un centro de eventos en una parcela, con piscinas, toboganes y discoteca, y otra donde acopiaban cigarrillos en Colina, con un iraní que oficiaba de guardia. El caso dio cuenta de los altos flujos de dinero que se manejan en ese rubro.



► La disminución de denuncias no representaría la realidad del mercado actual.

## Investigaciones complejas

La masificación de este delito tiene varias aristas. Una de ellas es el amplio mercado para su comercialización, y otra, una fiscalización que no abarca todos los espacios de llegada. Además, las bajas penalidades, en comparación con otros delitos como el narcotráfico, hacen que sea un mercado de interés para los delincuentes.

Por ejemplo, en los puertos, dicen expertos, las revisiones no se hacen a todos los containers que llegan al país, sino más bien a un porcentaje menor de ellos.

El coordinador nacional del Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos (Sacfi) del Ministerio Público, Claudio Ramírez, explica a La Tercera que “este es un negocio en que el consumo es rápido y se vende rápidamente”.

El experto pone el foco en el mercado secundario de estos productos. “Quienes lo ejercen se han sofisticado, ya no solo se vende en ferias libres, sino que también en plataformas digitales. Al ingresar en gran volumen no solo se vende en ferias, hay un ecosistema que facilita la producción

de esto. Un aspecto importante a mirar no son solo los ingresos, sino que también el mercado secundario”, comenta Ramírez.

El director del Sacfi dice que los grupos criminales en este rubro operan en tres etapas: la compra fuera de Chile, el ingreso por la frontera y la venta dentro del país.

Si bien la Fiscalía maneja cifras que muestran una disminución de este delito, esto se explicaría por menores denuncias y no representaría la realidad del mercado actual. Así, según el Ministerio Público, los ingresos por delitos aduaneros con incautación de cigarrillos registran una baja, pasando de 94 casos en 2024 a 46 en 2025, equivalente a una disminución del 51%. La Región de Valparaíso, entre esos dos años, concentra el 43% de los ingresos, con 60 casos, seguida por la Región del Biobío, con un 19% del total, equivalente a 26 casos. Luego se ubican La Araucanía, con un 13%, y Antofagasta, con un 9%.

Un buen número de esos cigarrillos vienen de Paraguay, Corea del Sur y Argentina. Y además es un delito, según Ramírez, vinculado a otros como drogas y armas.

En tanto, las cifras de Aduanas dan cuenta de que casi se ha duplicado el decomiso en los últimos cuatro años, si bien en 2025 retrocedió versus 2024. En el detalle, se incautaron 12.959.849 cajetillas en 2021, 15.203.670 en 2022, 8.565.119 en 2023, 25.809.630 en 2024 y 23.736.190 en 2025. La fuerte caída de 2023 se explicaría por un efecto pospandemia del comercio exterior.

Desde ese organismo subrayan que el aumento en el decomiso va de la mano con el incremento en las fiscalizaciones y puntualizan que la región por donde más ingresaron cigarrillos ilegales en 2024 y 2025 fue por Antofagasta. Este año, la tendencia es similar, aseguran.

“Las más de 23 millones de cajetillas de cigarrillos que incautó Aduanas en 2025 es parte del trabajo de protección de los pasos fronterizos habilitados, donde se evita que este y otros productos ilegales ingresen a Chile, trabajo relevante para la seguridad y la lucha contra el crimen organizado”, señala la directora nacional de Aduanas, Alejandra Arriaza.

## A tiempo de actuar

Con todo, el gerente de Asuntos Corporativos de BAT Chile plantea que Chile está a tiempo de controlar este delito y que no pase lo que ocurrió en naciones -como Ecuador y Bolivia- donde la British American Tobacco debió cerrar sus oficinas, agobiada por la competencia de los cigarrillos de contrabando.

“Respecto al nuevo proyecto de ley en trámite que busca endurecer las penas para este tipo de contrabando, Aduanas colabora con los ministerios involucrados y el Parlamento para enfrentar con más herramientas legales esta actividad ilegal vinculada al crimen organizado”, agrega la directora de Aduanas.

“Siempre se puede hacer algo”, afirma Vandorsee, quien comenta que sostiene reuniones cada cierto tiempo con el Ministerio Público para revisar la situación. En ese sentido, subraya que la forma de terminar con el contrabando de cigarrillos es “quitándoles el mercado” a quienes se dedican a ese comercio. ●